Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE SEGUNDA INSTANCIA DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por ascenso del Dr. Claudio Gustavo Martorino según decreto 2896/2022; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.2.2023 (Acta N° 3, p. 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para la Oficina de Gestión Judicial de Segunda Instancia de los Tribunales de Santa Fe, a la Dra. MARÍA GABRIELA CANTOIA, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de la Oficina de Gestión Judicial de Primera Instancia de los Tribunales de Santa Fe. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).----------

Secretaría, 27 de junio de 2023.------

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SANTA FE

EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA